

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

25945 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de Navantia, S.A., de modificación de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de Navantia, S.A. de modificación sustancial de la concesión de administrativa otorgada el 30/06/2016 para la "Unificación de concesiones existentes en Cabezuela-Puerto Real, para el desarrollo de actividades de construcción, reparación y desguace de buques, embarcaciones y demás artefactos navales y flotantes, carga y descarga de mercancía en cualquiera de sus muelles, potenciación de reparaciones, fabricación y desguace de bienes de equipo, maquinaria semipesada y equipamientos industriales en general".

Objeto de la Modificación:

Ampliación de la actividad para la realización de "actividades inherentes a la realización de proyectos de innovación y desarrollo industrial en los sectores Aeronáutico y Naval".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 24 de abril de 2017.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A170030316-1